

INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 25 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA SEGUNDA INSACULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Con fundamento en los artículos 4, numeral 1; 32, numeral 1, inciso a), fracciones I y IV; 81 numeral 1; 82 numeral 1; 98 numerales 1 y 2; 104 numeral 1, inciso a), f), g), h) i) y o); 215 numerales 1 y 2; 254 numeral 1 de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*; 97 fracción XV; 113 fracción I, 115, 116, 117, 126 fracción I, VII y XIV, 128 fracciones I y XV del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*; 110 numeral 2, 3 y 4; 112 numerales 1 y 2; 113 del *Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral*, 39 fracciones I y V; 40 fracción I y 43 del *Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México*; así como lo establecido en la “Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del Instituto Nacional Electoral y la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral del Proceso Electoral 2020-2021”, se informa lo siguiente:

Una vez concluida la primera etapa de capacitación, el 8 de abril de 2021, las 21 y 24 Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, en sesión conjunta con el Consejo Distrital respectivo, llevaron a cabo la segunda insaculación de su «Listado de las y los ciudadanos que cumplen con los requisitos legales para integrar las mesas directivas de casilla», a través del Multisistema ELEC2021. El proceso de insaculación inició a las 12:00 horas y concluyó a las 12:10 de la misma fecha, en ambas Juntas.

Debido a la situación que se presenta en la Ciudad de México a consecuencia de la pandemia por el virus del SARS-CoV-2 (COVID 19), la segunda insaculación se

realizó en las 21 y 24 Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México de manera mixta (presencial y virtual).

El personal adscrito a este órgano desconcentrado local que a continuación se relaciona, asistió de manera virtual, a la celebración de la segunda insaculación:

1. Claudia Aranda Jiménez, Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.
2. Janeth Mercado Cruz, Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento.
3. Francisco Ricardo Aldrete Rosales, Asistente Operativo de Organización Electoral.

En lo que se refiere a la asistencia de representantes de partidos políticos, en las 21 y 24 Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, asistieron los representantes de los siguientes partidos políticos:

En la 21 Junta Distrital Ejecutiva

1. Partido Revolucionario Institucional
2. Partido Verde Ecologista de México
3. Partido del Trabajo
4. Partido Movimiento Ciudadano
5. Partido MORENA
6. Partido Encuentro Solidario
7. Redes Sociales Progresistas
8. Fuerza Social por México

En la 24 Junta Distrital Ejecutiva

1. Partido Acción Nacional
2. Partido Revolucionario Institucional
3. Partido Movimiento Ciudadano

4. Partido MORENA
5. Partido Encuentro Solidario
6. Redes Sociales Progresistas

Este Órgano Desconcentrado recibió el «Estadístico del Resultado de la Segunda Insaculación» el día 08 de abril de 2021.

En el caso, de la 21 Junta Distrital Ejecutiva resultaron insaculadas 4,491 personas, de las cuales 2,646 son mujeres y 1,845 son hombres.

Por lo que hace, a la 24 Junta Distrital Ejecutiva resultaron insaculadas 5,211 personas, de las cuales 2,913 son mujeres y 2,298 son hombres.

Finalmente, cabe señalar que este Órgano Desconcentrado, envió el formato denominado «Seguimiento a la Insaculación de la ciudadanía que integrará las MDC y las MEC», al correo electrónico: participacion.ciudadana@iecm.mx, de conformidad con lo establecido en la «Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral del Proceso Electoral 2020-2021».